

Luján, 8 de octubre de 2004



Sra. Secretaria Académica
Lic. María Ester URUTTIA
S/D _____

Ref. Exp. n° 9980/93



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicarle que el Cuerpo en su sesión ordinaria del día 7 de octubre de 2004, resolvió aprobar la integración de la Comisión de Estudio de Factibilidad constituida por Res. C.S. n° 233/93 para la creación de la Carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria, destinada a la formación del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Luján, de la siguiente manera:

Coordinador: un representante del Rectorado

- Un representante designado por cada Departamento Académico
- Representante del Consejo Superior Lic Norma MICHÍ
- Juan RAMOS representante de ATUNLu
- Mónica RODRIGUEZ representante Paritaria por la parte trabajadora
- Un representante designado por los paritarios de la parte empleadora

En este mismo acto el Cuerpo decidió que el Estudio de Factibilidad deberá ingresar a consideración del mismo en la próxima sesión ordinaria prevista para el día 28 de octubre de 2004.

Solicito a Ud. quiera tener a bien implementar las siguientes acciones:

1. Solicitar a los Departamentos Académicos la designación de sus representantes
2. Gestionar ante el rectorado la designación del Coordinador
3. Gestionar la designación del representante paritario por el Consejo Superior
4. Cumplido lo anterior gestionar el dictado de la resolución según el proyecto que se acompaña.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

GUSTAVO G. PARMIGGIANI
DIRECTOR DE GESTIÓN

| | |
|------------------------------------|-------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN | |
| MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS | |
| ENTRO | SALIO |
| 12 OCT 2004 | 12 OCT 2004 |